



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN**

AVISO

A los señores ALEXANDRA MARÍA VÁSQUEZ QUINTERO y JUAN DAVID ARANGO PELÁEZ, que mediante providencia del 25 de abril de 2022, la Magistrada Martha Cecilia Ospina Patiño ordenó su vinculación al trámite de la acción de tutela radicada bajo el No. 05001 22 03 000 2022 00091 00, promovida por el LEONARDO ZULUAGA SALAZAR, MARTHA NELLY GUERRA ACOSTA y SANDRA MARÍA VÉLEZ MONSALVE contra los JUZGADOS DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN y DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, del señor MILTON CESAR BETANCUR MAZO, el TESORERO DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE MOTOCICLISMO, la LIGA ANTIOQUEÑA DE MOTOCICLISMO y el CLUB DEPORTIVO SRM.

El presente aviso se fija en Micrositio Web de la Secretaría de la Sala Civil de esta Corporación, así mismo en el micrositio web del Juzgado Décimo Civil Municipal y del Juzgado Décimo Civil del Circuito, por el término de un (1) día, y se hace saber a los vinculados que disponen del término de un (1) día para ejercer su derecho de contradicción, para lo cual podrán remitir correo electrónico al buzón de la Secretaría: secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha de fijación: 29 de abril de 2022 a las 8:00 am

Fecha de desfijación: 29 de abril de 2022 a las 5: 00 pm

**XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA**